

En Caballococha, para reforzar el control del recurso forestal en la Amazonía

# SUPERVISAN TRASLADO DE 179 M<sup>3</sup> DE MADERA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

23

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071889

OEFA tras confirmar derrame de petróleo en el río Amazonas

## Ordenan entregar agua a poblados del río Napo afectados



## Fondo Verde para el Clima da \$37.5 millones para áreas protegidas

Sunat:

## Ventas por redes sociales deberán emitir comprobante de pago



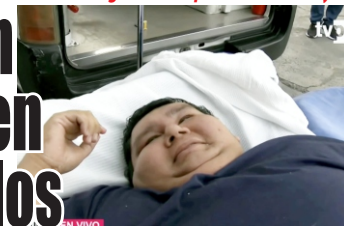
Y reactivación de pequeños negocios



## Cajas municipales impulsan acceso a los microcréditos

Con cirugía bariátrica le redujeron el estómago, en Hospital Dos de Mayo

## Operan con éxito a joven con 300 kilos



Para no seguir quemando sus carros cisternas.3 extorsionadores fueron capturados

# "BITRES DEL DIESEL" EXIGIAN MEDIO MILLÓN



Y municiones. Hay 2 detenidos en Juanjuí:



# DECOMISAN ARMAS DE FUEGO

En colegio Trébol, Para evaluar programa educativo "Acogedor":

## 14 directores de DRE-Ugel realizan pasantía nacional



Por revelación Indebidamente de Identidad



## DETIENEN ABOGADO CON RQ

En colegio Trébol, Para evaluar programa educativo "Acogedor":

## 14 directores de DRE-Ugel realizan pasantía nacional



El colegio Institución Educativa El Trébol fue escenario de una pasantía a nivel nacional que reunió a 14 directores de distintas Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), quienes llegaron para evaluar los resultados del programa "Acogedor", imple-

mentado en el año 2023.

El director del plantel, Luis Chapa, explicó que esta iniciativa se basa en la capacitación continua de docentes por parte de especialistas, quienes a su vez replican los conocimientos en los estudiantes con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje.

"Hoy están verificando si el programa ha dado resultados, observando experiencias tanto teóricas como vivenciales de nuestros estudiantes", señaló el directivo, destacando que los visitantes se mostraron satisfechos con el avance alcanzado.

El programa surgió como respuesta a necesidades detec-

tadas en el rendimiento académico, por lo que se fortalecieron las capacidades pedagógicas de los docentes mediante asistencia técnica especializada. Como resultado, se espera una mejora progresiva en los indicadores educativos.

Asimismo, el director resaltó que uno de los principales beneficios del programa ha sido la capacitación directa a los maestros, considerada un incentivo clave para elevar la calidad educativa en el aula.

Por otro lado, destacó que el colegio, que este mes celebra 59 años de servicio, promueve una educación ambiental activa, habiendo obtenido reconocimientos como las "banderas verdes" por sus proyectos ecológicos, que incluyen compostaje, reciclaje y cuidado del entorno natural.

En cuanto a las necesidades del plantel, Chapa indicó que se vienen gestionando mejoras en infraestructura ante el Gobierno Regional y la UGEL, principalmente la implementación de servicios higiénicos en el tercer nivel del colegio, lo que actualmente representa una dificultad para los estudiantes. J.Castillo

## UNU presentó a delegación que expondrá XIV en Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática- Argentina

En ceremonia pública realizada en el centro de conferencia del hotel Costa del Sol de Pucallpa, la mañana del miércoles 22 de abril de 2026 fueron presentados docentes y estudiantes que expondrán en el XIV Encuentro Anual de la Red Iberoamericano de Facultades y Escuelas de Derecho que se desarrollará la ciudad de Salta-Argentina, entre el 11 y 15 de mayo de 2026.

Estuvo presente el Dr. Julio Cesar Pastor Segura, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ucayali, quien expresó que la participación de la delegación UNU fue aprobada por el Consejo Universitario con el propósito de fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes con la firme intención de consolidar la internacionalización de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Primera Casa de Estudios Superiores Universitarios de la Región Ucayali. La principal característica de nuestros estudiantes que nos representarán es que cuando fueron sometidos a una severa evaluación calificaron como los mejores. Nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a nivel nacional ocupa los primeros lugares, en la actualidad estamos trabajando para lograr su acreditación, expresó el vicerrector Académico de la UNU.

El Dr. Jorge Aniano Ruiz Rojas, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, precisó que el viaje es costosísimo, "la falta de dinero no es impedimento para abandonar nuestros sueños, en esta oportunidad hice una serie de gestiones ante em-

presarios convencidos que la educación es la herramienta que nos cambia la vida y cuando les explique que nuestro propósito es internacionalizar nuestra Facultad comprometieron su apoyo económico, iniciamos este camino difícil pero no imposible para lograr la futura germinación de nuestra Facultad, previo a ello metí mis manos en mi bolsillo para aportar económicamente", enunció.

En el XIV Encuentro Anual de la Red Iberoamericano de Facultades y Escuelas de Derecho vamos a demostrar que tenemos alumnos brillantes e inteligentes, embajadores de la región Ucayali, enfatizó. También estuvieron presentes el Dr. Juan Arquímedes Núñez Terreros, director de la Escuela de Derecho y el Magister Washington Tarsicio Quintanilla Osorio, quienes expresaron que los estudiantes y los docentes dejarán en alto el prestigio de la Universidad Nacional de Ucayali.

La delegación que representará a la UNU en el XIV Encuentro Anual de la Red Iberoamericano de Facultades y Escuelas de Derecho la presidirá el Dr. Jorge Aniano Ruiz Rojas, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, lo acompañarán el docente Moisés Neil Paz Panduro y los estudiantes Kessia Fernanda Marina del Águila, Jerico Alessandro Reátegui Vilchez, Ángel Raúl Zeballos Barba, Denise Carly Machado Pérez, Cesia Rocío Lescano Roca e Ian Giovanni Pérez Zarbe.

Moradores de la cuadra 3 del jirón Independencia, a pocos metros de la plaza de armas de Pucallpa, denunciaron que desde hace cinco días vienen soportando intensos olores nauseabundos debido al colapso de un buzón de desagüe ubicado en la puerta de ingreso de un local de la Policía Nacional del Perú.

Según los vivientes afectados, el problema se origina por el rebose de aguas servidas que emanan constantemente del buzón, generando un ambiente insalubre que afecta tanto a los residentes, negocios y transeúntes que circulan por la zona. Indicó además que, tras dialogar con el jefe policial del establecimiento, este le informó que el reclamo ya fue presentado ante la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo S.A., sin que hasta la fecha se haya dado solución. Los vecinos señalaron que no es la primera vez que ocurre este tipo de incidentes, advirtiendo que la acumulación

En buzón de desagüe de puerto ingreso a local PNP:

## Aguas servidas generan foco INFECCIOSO

de aguas residuales se ha convertido en un foco de contaminación infeccioso y criadero de zancudos, incrementando el riesgo de enfermedades como el dengue.

Asimismo, denunciaron la presencia de bolsas de basura dejadas en la vía pública fuera del horario de recolección, presuntamente por personal policial, lo que agrava la situación sanitaria en el lugar.

A ello se suma la permanencia de vehículos retenidos por investigaciones policiales que permanecen estacionados durante meses, obstruyendo el libre tránsito en la zona.

Ante esta problemática, los moradores exigieron la intervención inmediata de las au-



toridades competentes para dar una solución definitiva, considerando que se trata de

una zona céntrica y altamente transitada de la ciudad. J.Castillo

Para no seguir quemando sus carros cisternas. 3 extorsionadores fueron capturados

# “BUITRES DEL DIESEL” EXIGIAN MEDIO MILLÓN

Agentes de la Divincri-Ucayali, capturaron a tres integrantes de una peligrosa banda de extorsionares conocida en el hampa como “Los Buitres del Diésel”.

La banda venía exigiendo el pago de 500 mil soles al gerente general de la empresa de transporte “Elio” SAC, dedicada al servicio de transporte de combustible, con la amenaza de seguir atentando contra sus carros cisternas. Días atrás los extorsionadores habían prendido fuego a una de las unidades.

Uno de los “Buitres del Diésel”, Gary Sam García Cueva (a) “loco Sam” de 36 años, fue capturado en su vivien-

da del jirón Contamana Mz-“232” Lt-“20”, distrito de Yarinacocha. En poder del extorsionador la policía encontró dos cacerinas abastecidas con 48 municiones de calibre 9 y 38 milímetros, además de otras 07 balas sueltas calibre 38 milímetros, todas para pistola semi automáticas. Al ser preguntado por sus compinches, Gary Sam García delató a Deyvis David Arimuya Fababa (a) “Coyote” de 31 años, y condujo a la policía hasta su domicilio, ubicado en la vuela de su casa, en el jirón Purús Mz-“76” Lt-“10”. Los primeros dos detenidos llevaron a su captura de Nicki Torres Ramírez (a) “Ojón” de

36 años, quien se encontraba en su negocio de taller de mecánica donde al mismo tiempo domicilia, ubicado en la cuadra ocho del jirón Arenal, distrito de Callería. Según el agraviado José Luis Chávez Camavilca de 36 años, conductor del carro cisterna perteneciente a la empresa en mención, había llegado a Pucallpa desde la ciudad de Lima, transportando petróleo. La unidad se estacionó en la última cuadra del jirón dos de Mayo, distrito de Callería, a pocos metros del lugar designado para descargar el combustible. Cuando realizaba los anotes de su registro de control de llega-



da, su vehículo estaba siendo víctima de hurto de su cargamento. Seguidamente, los hampones le prendieron fuego al carro cisterna causando daños materiales en parte en su infraestructura. Los tra-

bajadores se movilizaron rápidamente, logrando apagar las llamas de fuego con extintores. Después de sufrir el atentado criminal, los extorsionadores enviaron la fotografía

de un arma de fuego (pistola) al gerente general de la empresa, señor Rufino Pajsi Gómez de 66 años. En la imagen se veía el número de serie del arma. Con esta evidencia fueron a denunciar, Al verificar en el sistema Sirdic-PNP sección consulta Suca-mec, vieron que el arma le pertenece a Fredy García Paredes, ciudadano que esta fallecido y que en vida se registró como propietario de dos pistolas. Los extorsionadores enviaron la imagen del arma a través del teléfono celular 959654574.

Ahora los tres sujetos detenidos integrantes de la banda “Los Buitres del Diésel” vienen siendo investigados por los delitos Contra el Patrimonio-Extorsión Agravada, en agravio de la empresa de transporte “Elio”, y Contra la Seguridad Publica-Tenencia Ilegal de Municiones para arma de fuego, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)

De presunto contrabando en operativo en Morales

# INCAUTARON 2 MIL 200 CIGARRILLOS



En un operativo conjunto, agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) de San Martín, en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito y representantes de la Sociedad Nacional de Industrias, intervinieron un establecimiento comercial dedicado a la venta de artículos diversos en la cuadra 1 del jirón 01 de Mayo, en el distrito de Morales.

La diligencia fue encabezada por el fiscal Ali Vladimir Palomino Ruelas, junto a la fiscal Lorena Fasanando Mori, quienes, tras informar al propietario del negocio sobre el motivo de la intervención y sus derechos, realizaron la verificación de los productos ofrecidos al público. Como resultado del operativo, las autoridades incautaron aproximadamente 2,200

unidades de cigarrillos de las marcas Golden Beach y Pine, valorizadas en alrededor de S/ 2,400. El propietario no logró acreditar la procedencia ni la importación legal de la mercadería.

Asimismo, se constató que las cajetillas no contaban con los pictogramas sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud, lo que refuerza la presunción de que los productos habrían ingresado al país de manera ilegal bajo la modalidad de contrabando. La mercadería incautada fue trasladada a las instalaciones de la Divincri San Martín para continuar con las diligencias correspondientes, mientras que el responsable del establecimiento quedó en calidad de citado.

Se informó que los productos serán remitidos a los almacenes de Aduanas, donde se determinará si el valor de la mercancía supera las 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Finalmente, la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional del Perú señalaron que intensificarán este tipo de operativos en la provincia de San Martín, con el objetivo de combatir la informalidad y prevenir actividades ilícitas.

La Policía Judicial de Ucayali, intervino y detuvo al abogado Cesar Andrés Perea Tihuay, de 39 años, al contar con una orden de captura para requisitoria vigente por el delito de Revelación Indevida de Identidad, en agravio presuntamente de un testigo protegido.

La detención del abogado se produjo ayer en horas de la mañana en el frontis del Poder Judicial, ubicado en la esquina de los jirones Sucre con Ucayali, distrito de Callería, cuando abandonaba sus instalaciones acompañando a su patrocinado con quien minutos antes habían asistido a realizar diligencias.

Perea Tihuay, estaba solicitado por el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Coronel Portillo, según Oficio N. 19-3019, de fecha 27 de enero del 2026. (D.Saavedra)

# Por revelación Indevida de Identidad DETIENEN ABOGADO CON RQ



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

## La cultura del "like": cómo influye en la autoestima de los jóvenes



El uso de redes sociales forma parte de la vida cotidiana de millones de personas, especialmente de adolescentes y jóvenes. Plataformas digitales donde predominan los "likes", comentarios y seguidores han generado nuevas formas de interacción social que, en algunos casos, pueden influir en la percepción que los usuarios tienen sobre sí mismos.

La docente Jessie Salazar León, de la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica del Perú, señala que la búsqueda constante de aprobación en entornos digitales puede impactar en la autoestima cuando las personas empiezan a vincular su valoración personal con la respuesta que reciben en redes sociales. Según explica, este fenómeno suele observarse con mayor frecuencia en jóvenes que utilizan estas plataformas de manera intensiva.

El especialista indica que existen algunas señales que pueden advertir cuando el uso de redes sociales empieza a afectar el bienestar emocional:

1. Comparación constante con otros usuarios. Muchas publicaciones en re-

des sociales muestran versiones idealizadas de la vida cotidiana, lo que puede generar comparaciones poco realistas sobre la apariencia, los logros o el estilo de vida de otras personas.

2. Dependencia de la aprobación digital.

Cuando el estado de ánimo depende de la cantidad de "likes", comentarios o reacciones que recibe una publicación, puede generarse una sensación de frustración o inseguridad.

3. Preocupación excesiva por la imagen personal.

La presión por mostrar una vida perfecta en redes sociales puede generar ansiedad o afectar la confianza en uno mismo.

4. Cambios en el estado de ánimo después de usar redes sociales.

El uso prolongado de estas plataformas puede provocar sentimientos de tristeza, irritabilidad o desmotivación en algunos usuarios.

La docente de la Universidad Tecnológica del Perú recomienda promover un uso consciente de las redes sociales, establecer límites de tiempo en su consumo y fortalecer la autoestima a partir de actividades, relaciones y

logros que se desarrollen fuera del entorno digital. Asimismo, sugiere que el acceso a dispositivos electrónicos en menores de edad se realice de manera progresiva y acorde a su nivel de madurez, evitando una exposición temprana sin acompañamiento.

En ese sentido, señala que es importante que los padres o tutores mantengan una supervisión activa pero respetuosa, basada en el diálogo y la confianza, evitando generar incomodidad o sensación de control excesivo. Para ello, recomienda establecer acuerdos claros sobre el uso de dispositivos, conversar de manera frecuente sobre los contenidos que consumen los menores y fomentar espacios donde puedan expresar cómo se sienten respecto a su experiencia en redes sociales.

Además, resalta la importancia de promover hábitos digitales saludables, como priorizar el tiempo en familia, incentivar actividades recreativas fuera del entorno virtual y reforzar la autoestima desde el reconocimiento de habilidades, logros y cualidades personales que no dependan de la validación en redes sociales.

En Hospital Regional de Loreto, en el primer trimestre del año

## REGISTRA EL NACIMIENTO DE 759 BEBÉS



El Hospital Regional de Loreto reafirma su posición como el principal referente de la salud materna en la región. Durante los primeros tres meses del presente año, el Departamento de Gineco-Obstetricia y el servicio de Maternidad ha dado la bienvenida a un total de 759 nuevos loretanos, consolidando así el compromiso de nuestra institución con la vida y el bienestar familiar.

Esta importante cifra es un reflejo directo de la confianza depositada por las madres de nuestra región, quienes eligen nuestro hospital como el lugar seguro y especializado para el nacimiento de sus hijos. Para el personal asistencial, cada nacimiento representa el éxito de un trabajo en equipo que prioriza la seguridad del binomio madre-niño.

"Estamos profundamente agradecidos con las madres que confiaron en nosotros para protagonizar uno de los momentos más importantes de sus vidas. Esta preferencia nos motiva a seguir mejorando nuestros protocolos y a brindar una atención cada vez más humana y profesio-

nal", destacó el responsable de la dirección del nosocomio.

El hospital cuenta con un equipo multidisciplinario de ginecólogos, obstetras, pediatras y enfermeras altamente capacitados, además de equipamiento para atender partos naturales, cesáreas y emergencias obstétri-

cas, garantizando que tanto la madre como el recién nacido reciban la atención oportuna que merecen.

Con este logro, el Hospital Regional de Loreto continúa fortaleciendo su labor asistencial, promoviendo el parto seguro y la atención de calidad para todas las familias de la Amazonía peruana.

## Y municiones. Hay 2 detenidos en Juanjuí: DECOMISAN ARMAS DE FUEGO



Una intervención de la Policía Nacional del Perú permitió la detención de dos personas por el presunto delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones, en la ciudad de Juanjuí, región San Martín.

El operativo se realizó la no-

che del 21 de abril de 2026, alrededor de las 23:40 horas, luego de que un vecino del barrio La Victoria alertara a las autoridades sobre un sujeto que, aparentemente en estado de ebriedad, efectuaba disparos al aire frente a su vivienda, ubicada en la carretera Fernando Belaúnde

Terry, en la salida hacia Tarpoto.

Al llegar al lugar, los agentes policiales observaron a un hombre que, al percatarse de la presencia policial, ingresó a su domicilio e intentó evadir la intervención. Tras acciones de persuasión, los efectivos lograron que abriera la puerta. El sujeto fue identificado como Pedro Torres Pérez (56), a quien se le halló un revólver calibre .38 abastecido con seis cartuchos sin percutir.

Durante el registro del inmueble, también fue intervenido Marino Sánchez Alarcón (38). En el interior de la vivienda, la Policía encontró cuatro escopetas calibre 16, una pistola calibre 6.35 mm, además de una considerable cantidad de municiones de diversos calibres, accesorios para armas, cinco portas pistolas, implementos de limpieza y la suma de S/ 28,000 en efectivo.

Todo el material fue incautado conforme a ley, mientras que los intervenidos fueron trasladados a la dependencia policial, donde permanecen detenidos. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que ya inició las investigaciones para esclarecer los hechos.

# SUNASS FISCALIZA PLANTA TRATAMIENTO SEDALORETO-IQUITOS



Se tomaron muestras del agua para su análisis en laboratorio, a fin de comprobar que el servicio cumpla con los estándares de calidad. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) verifica el adecuado proceso de tratamiento del agua potable y la confiabilidad operativa de la

planta PTAP de la ciudad de Iquitos, operada por la EPS Sedaloreto S.A. La fiscalización se realizó en las unidades de tratamiento UT-01, UT-02 y UT-03, donde se evaluó el cumplimiento de la normativa relacionada con los procesos de tratamiento, desinfección y control de parámetros operati-

vos. Durante las acciones, se verificó el estado y funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP), el control de caudales, la dosificación de insumos químicos, el monitoreo de parámetros como turbiedad, pH y cloro residual, así como los registros que sus-

tenten el adecuado control de los procesos. Asimismo, se tomaron muestras del agua para su análisis en laboratorio acreditado, a fin de comprobar que el servicio producido cumpla con los estándares de calidad establecidos.

Como parte del proceso, la Sunass solicitó a Sedaloreto información sobre el sistema de producción del agua, el programa de control de procesos y los registros operativos, los cuales serán evaluados de acuerdo con el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento.

Los resultados serán consignados en un informe y, en caso se identifiquen incumplimientos, podrían incluirse medidas correctivas o el inicio de un procedimiento administrativo sancionador. La Sunass supervisa la calidad del agua potable y verifica que las empresas operen adecuadamente sus sistemas de tratamiento, en protección de la salud y el bienestar de los usuarios de Iquitos.

# RECONOCEN A CAMPEÓN LORETANO DE LUCHA OLÍMPICA

El esfuerzo, la disciplina y el talento deportivo volvieron a poner a Loreto en lo más alto del escenario internacional. En una ceremonia especial, el gobernador regional René Chávez distinguió al joven atleta Francesko Canayo Ipushima, quien alcanzó la medalla de oro en los IV Juegos Sudamericanos de la Juventud Panamá 2026, consolidándose como una de las principales promesas del deporte regional.

El deportista loretoano se consagró campeón en la disciplina de lucha olímpica, categoría sub-17, estilo libre, destacando frente a competidores de distintos países de la región y demostrando un alto nivel técnico durante toda la competencia, lo que le permitió imponerse con solvencia en cada uno de sus enfrentamientos. Durante el reconocimiento, se resaltó el orgullo que re-

presenta para Loreto y para el país este importante logro, que evidencia el potencial de los jóvenes talentos de la región cuando cuentan con oportunidades, acompañamiento adecuado y espacios que permitan fortalecer sus habilidades en el deporte competitivo.

La actividad también permitió visibilizar el impulso que se viene dando al deporte como herramienta de desarrollo personal y social, especialmente en adolescentes y jóvenes que encuentran en la competencia una alternativa positiva para su crecimiento y una oportunidad concreta para proyectarse a nivel nacional e internacional.

Por su parte, el gobernador regional René Chávez precisó: "Estamos apoyando el deporte de manera permanente. Este logro es resultado del trabajo y del seguimiento



a nuestros jóvenes. Vamos a continuar con la preparación, el acompañamiento y la participación en competencias para que más deportistas de Loreto puedan llegar a este nivel".

Asimismo, destacó que este tipo de resultados permite ordenar y fortalecer el trabajo deportivo en la región, con una mirada sostenida en la formación de nuevos talentos y su proyección en escenarios de mayor exigencia. A su turno, el joven campeón Francesko Canayo Ipushima expresó su emoción por el re-

conocimiento recibido y señaló que este triunfo es resultado de años de esfuerzo, entrenamiento constante y el respaldo de su familia y entrenadores, quienes han sido parte fundamental en cada etapa de su preparación.

Finalmente, la jornada concluyó con la entrega simbólica del reconocimiento y una fotografía protocolar, en un ambiente de orgullo compartido que resalta el valor del deporte como motor de superación, disciplina y representación regional en escenarios internacionales.

En Caballococha, para reforzar el control del recurso forestal en la Amazonía

# SUPERVISAN TRASLADO 179 M<sup>3</sup> DE MADERA



Autoridades verificaron la legalidad y trazabilidad de un importante cargamento forestal con destino a Iquitos, en el marco de acciones para combatir la tala ilegal.

Un total de 179.167 metros cúbicos de madera motta-serrada fueron supervisados durante un operativo fluvial realizado en el puerto de Caballococha, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. La intervención se desarrolló a bordo de la embarcación M/F Maricarmen V, donde se verificó el traslado de 3,540 piezas de la especie tornillo con destino al puerto Gómez, en el distrito de Punchana, en la ciudad de Iquitos.

Durante la inspección, las autoridades realizaron una exhaustiva revisión documental para asegurar que el cargamento cumpliera con la normativa vigente. En ese proceso, se constató que el producto forestal estaba debidamente amparado en las Guías de Transporte Forestal N.º 1-16-0436879, N.º 2-16-0433973 y N.º 1-16-0436878, documentos esenciales para garantizar la legalidad del traslado de recursos maderables.

Asimismo, se verificó el permiso N.º 16-LOR-PUT/PER-FMC-2022-003, cuyo titular es la comunidad nativa Siete de Agosto, ubicada en el distrito de Yaguas, provincia del Putumayo. Esta validación permitió confirmar que la madera transportada provenía de una fuente autorizada, reforzando los mecanismos de control sobre el aprovecha-

miento forestal en la región.

En este contexto, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Mariscal Ramón Castilla, viene intensificando las acciones de fiscalización en rutas fluviales estratégicas, consideradas puntos clave para el traslado de productos forestales.

La intervención incluyó además la verificación física del cargamento, contrastando las dimensiones, volumen y características de la madera con la información consignada en los documentos oficiales. Este procedimiento resulta fundamental para asegurar la trazabilidad del recurso desde su origen hasta su destino final.

Las autoridades destacaron que este tipo de operativos contribuye de manera directa a la lucha contra la tala ilegal, una de las principales amenazas para los bosques amazónicos. Asimismo, permite fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales y garantizar que las actividades forestales se desarrollen dentro del marco legal.

Finalmente, se reiteró el compromiso de continuar ejecutando acciones de control y vigilancia en toda la región, con el objetivo de proteger los ecosistemas amazónicos y promover un aprovechamiento responsable que beneficie tanto a las comunidades locales como al desarrollo sostenible de Loreto.

Sunat:

# Ventas por redes sociales deberán emitir comprobante de pago

Lima, abr. 22. La recaudación tributaria superaría los 183,000 millones de soles al cierre del 2026, considerando el buen desempeño registrado en el primer trimestre de este año.

El jefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Javier Franco Castillo, declaró al Diario El Peruano para dar a conocer avances y perspectivas de la labor de la entidad recaudadora. - ¿Cómo avanza la recaudación tributaria y cuál es la proyección que tienen para el cierre del 2026?

-La Sunat tiene un rol fundamental que es la recaudación. En el 2025 logramos más de 175,000 millones de soles, lo cual representó más de 19,000 millones de soles adicionales a lo registrado en el 2024, es decir, un incremento superior al 10%, lo cual está por encima del crecimiento económico del país (3.44%). Esto confirma la eficiencia del trabajo que está haciendo la entidad recaudadora, cuya expectativa para este año es superar los 183,000 millones de soles, como está establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2026 - 2029. - ¿Qué factores contribuirían con

ello?

-La economía viene muy bien y, por ende, la recaudación tributaria también está reportando un buen desempeño, considerando que en el primer trimestre del presente año hemos crecido más del 6%.

Tenemos una expectativa favorable porque es un compromiso de la Sunat para atender la demanda de recursos que necesita el país.

-¿Qué acciones está realizando la Sunat para ir ganando terreno en la formalización, considerando que el Perú tiene una alta tasa de informalidad?

-La Sunat tiene una estrategia fundamental de asistencia y facilitación porque hemos entendido que, en la medida que acompañemos a nuestros contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, vamos a cerrar esa brecha de informalidad que todavía es persistente en nuestro país. También tenemos una estrategia de control para aquel segmento de contribuyentes que, a pesar de la asistencia y facilitación que ofrece la Sunat, ha decidido no cumplir con sus obligaciones, por lo cual hay un con-

trol más efectivo y dirigido específicamente hacia ese sector.

-Un nuevo rubro en la recaudación tributaria está referido al Impuesto a los juegos y apuestas deportivas a distancia. ¿cómo avanza ese tema? -Tenemos un marco normativo que ya está vigente desde el 2025 y esto nos ha traído una recaudación tributaria importante porque era un segmento al que todavía no se aplicaban las tasas contributivas, con lo cual para nosotros ha sido fundamental el cierre de brechas en ese segmento de juegos y apuestas deportivas a distancia. Hemos tenido aproximadamente más de 900 millones de soles de recaudación en este sector durante el 2025 y este año debemos consolidar ese espacio, en la parte operativa que nos corresponde como administración tributaria.

-Recientemente, se publicó el Decreto Supremo N° 058-2026-EF relacionado a las operaciones comerciales que se realizan a través de las redes sociales, ¿de qué se trata y cuál será la tarea de la Sunat en este caso? -Es un nuevo decreto supremo que salió la semana pasada (15 de abril del



2026), el cual faculta a nuestros fiscalizadores y fedatarios para realizar algunas intervenciones y verificar el comercio digital, teniendo la investidura del control.

Anteriormente, nuestros funcionarios realizaban una verificación en físico en los locales, pero hoy sabemos que las compras normalmente se hacen vía internet; entonces, esta norma nos da ese espacio para controlar que se emitan los comprobantes de pago en las operaciones comerciales que nuestros contribuyentes efectúan a través de las redes sociales. -Los días 20 y 21 de abril se desarrolló la XXVIII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas (XXVIII CRGDA) en Lima y la Sunat estuvo a cargo de la organización, ¿cuáles son los aspectos que más destaca de dicho encuentro especializado? -Estamos muy felices de haber recibido en Lima a los representantes de las enti-

dades aduaneras de diversos países de América Latina y el Caribe.

La Sunat realiza un rol importante ejerciendo la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la reunión cubrió las expectativas de aprender las nuevas formas de control y de facilitación en el aspecto aduanero, pero también nosotros, como Perú, pudimos transmitir los avances que estamos teniendo en este aspecto, especialmente con la incorporación de la inteligencia artificial en nuestros procesos aduaneros porque esa herramienta tecnológica es y será fundamental en nuestra labor como entidad especializada. -Sobre todo si consideramos que la inteligencia artificial está presente en todos los sectores de la economía, los ámbitos de acción empresarial y espacios de vida de las personas... Efectivamente, la intelligen-

cia artificial es una herramienta para potenciar los recursos que tenemos y también a nuestro capital humano. Por ello, en Aduanas la inteligencia artificial será muy importante para el ámbito de la facilitación del comercio exterior, pero también en el control efectivo, porque es un aspecto que debemos considerar e ir evolucionando cada vez que se identifican nuevas modalidades que tratan de evadir el control aduanero.

## Datos

En marzo último, los ingresos tributarios del Gobierno central (que descuentan las devoluciones de impuestos) alcanzaron los 16,682 millones de soles, registrando un incremento de 11.6% con respecto al mismo periodo del 2025, logrando 22 meses de crecimiento continuo de la recaudación tributaria.

El resultado positivo de la recaudación de marzo se debe a diversos factores, como el desempeño favorable de la actividad económica durante febrero, lo que generó obligaciones tributarias que, en su mayoría, fueron pagadas en marzo.

También favoreció los buenos resultados obtenidos por la campaña de Regularización Anual del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio 2025, que empezó el 26 de marzo y se extenderá hasta el 10 de junio, especialmente del sector minería. Dichos resultados reflejarían el incremento de las utilidades empresariales (FIN)DOP/SDD/CNA/JJ N JRA

Para Elecciones Regionales y Municipales 2026:

# ONPE instala ODPE Ucayali

Pucallpa, abr. 22. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) instaló la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) en la región Ucayali con la finalidad de organizar y ejecutar las elecciones primarias que permitirán a las organizaciones políticas definir a sus candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La instalación de este órgano se sustenta en la Resolución Jefatural N.º 000051-2026-JN/ONPE, publicada el 1 de abril en el diario oficial El Peruano. La ODPE Ucayali estará a cargo de la Mg. Rocío Callahui Pagán, quien asumió

funciones como jefa y tendrá la responsabilidad de dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo del proceso electoral en su jurisdicción.

Durante el acto de instalación, Callahui señaló que la presencia de la ODPE en la región permitirá garantizar el desarrollo del proceso en condiciones adecuadas, asegurando que las organizaciones políticas puedan participar en esta etapa conforme a lo establecido en el cronograma electoral.

En la ceremonia participaron también representantes del Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, de la Marina de Guerra del Perú y de la Re-

gión Policial de Ucayali.

Según el cronograma electoral, las elecciones primarias se desarrollarán en dos fechas, dependiendo de la modalidad elegida por cada organización política. En el caso de Ucayali, el proceso se realizará bajo la modalidad de delegados, que comprende una primera jornada el 17 de mayo, en la que se elegirán a los delegados, y una segunda el 24 de mayo, en la que estos definirán a los candidatos.

El proceso se llevará a cabo en la institución educativa Jorge Chávez N.º 64006, ubicada en el distrito de Callejón, provincia de Coronel Portillo. En esta etapa, las organizaciones políticas seleccionarán a sus postulantes a gobernador y vicegobernador regional, consejeros, así como a alcaldes provinciales y distritales, y sus respectivos regidores. (FIN)



# Fondo Verde para el Clima da \$37.5 millones para áreas protegidas



Lima, abr. 22. El Fondo Verde para el Clima, el principal mecanismo financiero mundial creado por la ONU para apoyar a los países en desarrollo en la lucha contra el cambio climático, otorgó al Perú 37.5 millones de dólares para fortalecer la gestión en las 25 áreas naturales protegidas, en especial a las ubicadas en la Amazonía. Así lo destacó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) que destacó este logro impulsado también por el Ministerio del Ambiente (Minam) y sus aliados. Sostuvo que el financiamiento forma parte de un paquete total de 74.5 millones de dólares destinado a fortalecer la gestión de 25 áreas naturales protegidas y 8 zonas de amortiguamiento en la Amazonía, beneficiando directamente a más de 33 mil personas, principalmente de pueblos indígenas. El anuncio se realizó en el

marco de la Reunión de Jefes de Áreas Naturales Protegidas 2026, que congrega a los responsables de las 78 ANP del país, donde se destacó el rol de este financiamiento para cerrar brechas históricas en la sostenibilidad del sistema de conservación. "Hoy el Perú se convierte en un ejemplo para la comunidad internacional de lo que se puede lograr tras años de diálogo y construcción conjunta. Este financiamiento del Fondo Verde para el Clima es el resultado de más de siete años de trabajo sostenido entre el Estado, la cooperación internacional y las comunidades", afirmó la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Carmen Inés Vegas Guerrero. El proyecto "Patrimonio Natural del Perú - Amazonía y Clima" permitirá intervenir en 15,8 millones de hectáreas —casi el 18 % de la Amazonía nacional—,

evitar la emisión de 1,8 millones de toneladas de CO2 y fortalecer la resiliencia climática de ecosistemas y comunidades. "El Perú está demostrando que la conservación no es un costo, sino una inversión estratégica para el desarrollo", sostuvo el presidente ejecutivo del Sernanp, José Carlos Nieto Navarrete. Añadió que el principal reto es gestionar las amenazas externas a las áreas protegidas e integrar a las poblaciones locales: "Hemos decidido conservar con la gente, convirtiendo estos espacios en motores de desarrollo local y resiliencia climática". El modelo incorpora mecanismos de sostenibilidad financiera a 25 años —como turismo sostenible, compensaciones ecosistémicas y

MERESE—, posicionando a las ANP como plataformas de generación de valor económico y social. "Lo que está logrando el Perú refleja una madurez institucional poco común en la región, con un modelo donde el Estado, las comunidades y la cooperación trabajan de manera articulada desde el nivel central hasta el territorio, posicionando al país como un referente que otros ya empiezan a seguir", sostuvo Roberto Troya, vicepresidente senior y director para América Latina y el Caribe de WWF.

Desde el territorio, las organizaciones indígenas destacaron el enfoque del proyecto. "Este logro marca un cambio de fondo: los pueblos indígenas no somos beneficiarios, somos socios en la implementación. Cuando el financiamiento llega al territorio, se traduce en resultados reales:

Comunidades mejor preparadas, protección de los bosques y mejores condiciones de vida", afirmó Oseas Bararán Sánchez, presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). Durante el evento, también participaron Esteban Morales Cama, representante de la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe); Kurt Holle, representante País WWF Perú; Antón Willems Delaunoy, director ejecutivo de Profonampe, así como directores y funcionarios del Sernanp. Con este avance, el Perú fortalece su política ambiental y se posiciona como un actor clave en la atracción de inversión climática global y en el desarrollo de soluciones sostenibles frente al cambio climático. (FIN) NDP/MAO

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**  
**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
 REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com    Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
 ✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com    Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
 Jorge Abraham Isla Maldonado    BANDA DE SHILCAYO

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**

**Contactanos :**  
 PUCALLPA  
 Wladimir Corral : 961 908 849  
 CONTAMANA  
 Eleazar Alva : 941 897 361

**SE VENDE 2 LOTES DE TERRENO**

- 1 LOTE 8,50 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 55 MIL SOLES.
- LOTE DE 9,30 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 65 MIL SOLES.

\* LOS 2 LOTES ESTAN EN AVENIDA SAN PABLO DE TUSHMO, YARINACOCCHA.  
 CEL: 970475395

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
**RUC N° 20393957205**  
 Por Junta General de Accionistas de fecha 27 de Marzo del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MADERABLES SELVA S.A.C.**, nombrándose como liquidador al **Señor ARTURO LUIS HUANCA MAYTA**, con DNI N° 06254840.  
**ARTURO LUIS HUANCA MAYTA**  
**DNI N° 06254840 - LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL **RENIEC**  
**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **ALEX ALBERTO DIAZ RAMIREZ**  
 de **35** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **DOCENTE**  
 natural de **CALERO - CORONEL PORTILLO - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
 domiciliado en **ARRAÑASEÑOR DE LOS MILAGROS 12-21 LT07 KM07**  
 y doña: **XOXA AURORA GOMEZ GARCIA**  
 de **36** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **DOCENTE**  
 natural de **BOLOGNESI - ATALAYA - UCAYALI** nacionalidad **DOCENTE**  
 domiciliado en **ARRAÑASEÑOR DE LOS MILAGROS 12-21 LT07 KM. 07**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA  
 Puerto Callao, 22 de 04 del 2026  
**ABG MAG DAVID A. DEBET CALINAG**  
 SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL **RENIEC**  
**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **JUAN SANDOS ROJAS SANDOVAL**  
 de **46** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE**  
 natural de **CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
 domiciliado en **ELMER FAUCETT 12-5 LT-04**  
 y doña: **ANNA YULISSA LEON ESPINOZA**  
 de **43** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **DOCENTE**  
 natural de **COMAS - LIMA - LIMA** nacionalidad **PERUANA**  
 domiciliada en **ELMER FAUCETT 12-5 LT-04**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA  
 Puerto Callao, 22 de ABRIL del 2026  
**ABG MAG DAVID A. DEBET CALINAG**  
 SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**



En Pucallpillo

## Mejoran la calidad de la sandía

La fruta es considerada emblemática del distrito Manantay. Los productores agrarios de Pucallpillo, este año ingresaron a una etapa de mejorar la calidad de la producción de la Sandía, para tal fin están realizando trabajos de campo con el soporte de profesionales.

Durante las actividades recibieron semillas certificadas, de tal manera fortalecen el cultivo reconocido como la principal actividad de las familias de este antiguo centro poblado que se encuentra muy cerca de la ciu-

dad de Pucallpa.

Cabe destacar que, cada mes de agosto se celebra el Festival de la Sandía en el caserío Pucallpillo, impulsando el desarrollo económico y turístico de la zona.

La actividad es impulsada por la Gerencia de Desarrollo Social de la comuna de Manantay, realizando capacitación técnica sobre siembra, cosecha y producción de la Sandía, con la participación de profesionales especialistas de la región. (Colaborador: W La Torre)

## Inundadas por lluvias

# OCHO SUR ENTREGA 4.75 TONELADAS DE VIVERES A POBLACIONES ORIGINARIAS



En el marco de su política de responsabilidad social, el grupo Ocho Sur líder de la producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, entregó 4 toneladas 750 kilos de viveres a comunidades nativas y centros poblados de Pucall-

pa, beneficiando directamente a familias afectadas severamente por las inundaciones debido a las intensas lluvias.

Las comunidades nativas Santa Clara de Uchunya y Shambo Porvenir, así como

los centros poblados Tres Islas, Barranca, Unión Progreso y Esperanza, recibieron productos de primera necesidad que contribuirán a la seguridad alimentaria de sus habitantes.

La donación incluyó alimen-

tos básicos como pollo, papa, arroz, aceite, azúcar, maíz amarillo, sal, ajo, condimentos y fideos, entre otros, los cuales forman parte esencial de la dieta diaria de las familias beneficiadas.

“Esta acción, forma parte del compromiso de Ocho Sur con las comunidades de su zona de influencia, especialmente en momentos críticos como el que actualmente atraviesan, debido a los fenómenos climáticos”, puntualizó Ulises Saldaña, gerente de Relaciones Comunitarias del grupo empresarial.

Agrego que, de esta forma, la empresa palmicultora reafirma su disposición de continuar colaborando con iniciativas que contribuyan al bienestar de las 25 poblaciones originarias, aledañas a sus plantaciones de palma aceitera, y a la atención de emergencias que requieran.

Por su parte, los jefes y líderes de las comunidades nativas y centros poblados afectados por las inundaciones en sus territorios, expresaron su agradecimiento a Ocho Sur por la entrega de los viveres, resaltando la importancia de este tipo de iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

## En Scopus en 2025

# UTP se ubica en el Top 3 de universidades peruanas con más publicaciones científicas

La UTP es la segunda universidad privada, y la tercera entre las universidades peruanas\*, con más publicaciones en Scopus en 2025. Las primeras posiciones corresponden a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Este resultado refleja el fortalecimiento sostenido de la Universidad Tecnológica del Perú en su producción académica y su apuesta por la investigación de calidad.

Scopus es la base de datos más utilizada por la comunidad académica internacional. Cuenta con más de 100 millones de documentos científicos indexados. Además, incluye más de 25,100 revisi-

tas, libros, actas de congresos y patentes, y permite analizar el impacto de la producción científica a nivel mundial.

“Promover la investigación a nivel nacional es fundamental para formar profesionales que transformen su entorno. En la UTP, este compromiso se refleja en un impacto positivo en la sociedad y el desarrollo del país”, sostiene Jonathan Golergant, rector de la UTP.

### Detalles

Las áreas con mayor volumen de publicaciones en la UTP son Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias de la Computación, Medicina, entre otras. Las publicaciones se realizan principalmente como artículos de conferen-



cia, artículos originales y artículos de revisión.

Para Gladys Charca, directora de Investigación de la UTP, este logro responde al esfuerzo colectivo de toda la comunidad universitaria. “En la UTP, incorporamos la investigación científica al proceso de enseñanza-aprendizaje de todas nuestras carreras. Nuestros docentes, estudiantes y egresados desarrollan trabajos

para generar soluciones que impulsen la innovación, la competitividad y la mejora de la calidad de vida de la comunidad”, apunta.

Asimismo, agrega que una parte importante de las publicaciones que indexan en Scopus se originan en cursos y tesis, así como en proyectos financiados y en la participación temprana de estudiantes en actividades científicas.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA  
TARAPOTO → PUCALLPA  
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES  
DESDE

s/8\*

PAQUETERÍA  
DESDE

s/2.5\* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077  
IQUITOS

923 903 967  
TARAPOTO

942 977 805  
PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Con obra del escritor amazónico Luis Salazar Orsi, Lamas se viste de letras amazónicas:

# Presentan Libro Arawikuna llakwashninchipi

La Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín y la Municipalidad Provincial de Lamas han extendido una invitación especial a la ciudadanía para participar en la presentación del libro "Arawikuna llakwashninchipi", obra del escritor amazónico Luis Salazar Orsi, en un evento que busca poner en valor la creación literaria vinculada a las raíces culturales de la región. La actividad se desarrollará el viernes 24 de abril a las 7:30 p.m. en el Centro Cultural "José Rátegui Sandoval", ubicado en el jirón Lima, cuadra 6, en la ciudad de Lamas.

Este acto académico y cultural representa una oportunidad para que el público se acerque a una propuesta lite-



**INVITACIÓN ESPECIAL**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín y la Municipalidad Provincial de Lamas tienen el agrado de invitar a usted al acto académico de presentación de libro:

**"Arawikuna llakwashninchipi"**  
del escritor amazónico Luis Salazar Orsi.

A llevarse a cabo el día viernes 24 de abril a las 7:30 p.m. en el Centro Cultural "José Rátegui Sandoval", ubicado en el Jr. Lima cdra. 6, Lamas.  
**¡Te esperamos!**

ria que dialoga con la cosmovisión amazónica, resaltando la importancia de preservar las lenguas originarias y las narrativas propias

del territorio. La obra "Arawikuna llakwashninchipi" se perfila como un aporte significativo a la literatura regional, al recoger experiencias,

memorias y saberes que forman parte del patrimonio inmaterial de la Amazonía peruana.

El evento, impulsado por instituciones como el Ministerio de Cultura del Perú, evidencia el compromiso del Estado y de los gobiernos locales por promover espacios de difusión cultural y fortalecer la identidad colectiva. En ese sentido, la presentación del libro no solo constituye un acto literario, sino también un momento de encuentro entre la comunidad, los creadores y las instituciones, reafirmando el valor de la cultura como eje de desarrollo.

Con esta iniciativa, Lamas se consolida como un escenario activo para la promoción de las artes y el pensamiento amazónico, invitando a la población a ser parte de una velada donde la palabra escrita se convierte en memoria viva. "¡Te esperamos!", concluye la invitación, abierta a todos aquellos interesados en celebrar la riqueza cultural de la región.

## Para fortalecer microfinanzas

# Cajas municipales destacan deuda subordinada perpetua

Lima, abr. 22. El presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), Luis Vergara, destacó hoy que el anuncio de la deuda subordinada perpetua constituye un hito clave para el fortalecimiento del sistema microfinanciero y de las cajas municipales en el Perú.

Durante su participación en el Seminario Internacional de Microfinanzas (SIM) Arequipa 2026, Vergara sostuvo que este instrumento financiero fue posible gracias al trabajo articulado con Cofide, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y otros actores del sistema, lo que permitirá robustecer la solvencia de las cajas municipales. Asimismo, recordó que las gestiones para concretar este anuncio se iniciaron a comienzos del año, tras una reunión sostenida con el presidente de Cofide, Jorge Velarde, con el objetivo de presentar este avance en el marco del SIM Arequipa 2026.

En otro momento, el titular de la FEPCMAC advirtió que el sistema microfinanciero atraviesa un proceso de transformación ante la creciente presencia de bancos digitales, lo que obliga a replantear estrategias y adaptarse a un nuevo ecosistema financiero.

En ese sentido, señaló que

las cajas municipales deben enfocarse en generar valor a partir de herramientas como las finanzas abiertas y el uso estratégico de nuevas tecnologías, sin perder de vista su principal fortaleza: la cercanía con los micro y pequeños empresarios.

"Somos especialistas en la última milla, lo que nos permite

mantener una relación directa y de confianza con nuestros clientes", subrayó.

Vergara agregó que uno de los principales retos del sector es fortalecer dicha confianza mediante transacciones transparentes y el acceso a información oportuna, en un contexto de mayor interconexión financiera.

Finalmente, destacó la relevancia del SIM Arequipa 2026, al señalar que se trata del evento más importante de los últimos años para el sector, con una amplia participación nacional e internacional, y que contribuirá a consolidar el liderazgo del Perú en microfinanzas. (FIN) JAM

## René Chávez informó avances en cumplimiento de acuerdos asumidos

# AVANZAN COMPROMISOS ENTRE GOREL Y DIRIGENTES DE ALTO AMAZONAS



Durante la jornada, el gobernador regional de Loreto, René Chávez, junto a su equipo técnico y funcionarios de las diferentes gerencias, participó en la reunión de evaluación de los acuerdos asumidos con representantes sociales de la provincia de Alto Amazonas, en un espacio orientado a verificar el cumplimiento de los compromisos y garantizar el seguimiento de las intervenciones prioritizadas en el territorio.

La reunión corresponde al proceso de evaluación de los acuerdos establecidos durante la mesa de diálogo desarrollada entre el 27 y 30 de enero de 2026, en la que participaron el Comité de Lucha, la Red de Salud de Alto Amazonas y el Ejecutivo regional, dando como resultado la suscripción de un acta que contiene 24 compromisos vinculados a sectores estratégicos para la provincia.

En ese marco, se presentó de manera detallada el estado situacional de cada uno de los acuerdos, precisando los avances registrados en salud, educación, infraestructura vial y proyectos productivos, como parte de una intervención progresiva orientada a reducir brechas y atender demandas prioritarias de la población de Alto Amazonas.

El balance expuesto evidenció resultados positivos, considerando que un número im-

portante de compromisos han sido cumplidos en su totalidad, principalmente aquellos relacionados a acciones inmediatas en el sector salud y atenciones directas, mientras que otros acuerdos muestran avances significativos y cuentan con cronogramas definidos para su implementación.

Asimismo, se informó que los compromisos en proceso mantienen una programación establecida que permitirá su ejecución en los plazos previstos, garantizando la continuidad de las intervenciones y el desarrollo de proyectos que responden a necesidades identificadas en la provincia.

El encuentro se desarrolló en un ambiente de diálogo alturado y participativo, donde los asistentes formularon consultas y observaciones respecto al cumplimiento de los acuerdos, fortaleciendo la transparencia en la gestión y permitiendo un intercambio directo de información entre autoridades y representantes sociales.

La jornada concluyó con el acuerdo de mantener reuniones periódicas de evaluación, asegurando el monitoreo permanente de los compromisos asumidos y la continuidad del trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Loreto y los actores sociales de Alto Amazonas.

## Ley N° 32449 de ZEEP

# Aprueban reglamento de Zonas Económicas Especiales Privadas

Lima, abr. 22. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) aprobó el reglamento de la Ley N° 32449, que define el marco normativo de creación, autorización y funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) en el Perú. Mediante el Decreto Supremo N° 005-2026-Mincetur, publicado hoy en el diario oficial El Peruano y que lleva la rúbrica del presidente de la República, José María Balcázar, se aprobó dicho reglamento que permite poner en marcha un instrumento estratégico orientado a atraer inversiones de alto impacto, generar empleo formal de calidad y dinamizar la actividad industrial con enfoque descentralizado.

“La aprobación de este reglamento para transformar la estructura productiva del país. Las Zonas Económicas Especiales Privadas nos permitirán avanzar hacia una economía

de mayor valor agregado, incorporando innovación, tecnología y nuevos motores de crecimiento que impulsen la productividad y la competitividad del Perú”, señaló el ministro de Comercio y Turismo, José Reyes. Cabe señalar que esta nueva herramienta, orientada a atraer inversión privada, es uno de los pilares de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2040. El documento aprobado establece aspectos esenciales para el funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales Privadas, como el procedimiento de creación de las zonas, la selección de operadores, las actividades permitidas y los mecanismos de supervisión y control. Con este marco normativo, se busca descentralizar las oportunidades de inversión, permitiendo que nuevas regiones se integren a las cadenas globales de valor.

La primera etapa para la creación de una Zona Económica Especial Privada será la de calificación de la zona, seguido de la autorización del operador privado, donde se evaluarán las solicitudes de los postores, quienes deberán cumplir requisitos como ser una persona jurídica en el Perú, un compromiso de inversión mínima de 1,500 UIT en 2 años, entre otros. Asimismo, ha sido elaborado de manera articulada con entidades públicas, como los ministerios de Economía y Finanzas, y de la Producción, incorporando los aportes del sector privado recogidos en una serie de reuniones técnicas y el proceso de prepublicación del proyecto de reglamento. Con la entrada en vigencia del mencionado reglamento, el Perú avanza hacia la consolidación de un entorno más atractivo, predecible y competitivo para la inversión pri-

vada, fortaleciendo la seguridad jurídica y generando nuevas oportunidades para el empleo formal y el desarrollo sostenible del país, así como la diversificación de la matriz productiva exportadora peruana.

**Tratamiento especial tributario**  
Cabe recordar que el pleno del Congreso aprobó en diciembre del 2025 la ley marco que creó el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP). De esta manera, los contribuyentes que sean operado-

res o usuarios de una zona económica especial, siempre que cumplan y mantengan los requisitos de autorización, gozan de diversos beneficios tributarios sobre el impuesto a la renta. Se dispone una tasa de impuesto a la renta de 0% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del inicio de operaciones del operador y una tasa de impuesto a la renta de 7.5% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del sexto año de inicio de operaciones del operador. Una tasa de impuesto a la



renta de 10% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del undécimo año de inicio de operaciones del operador y una tasa de impuesto a la renta de 12.5% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del decimosexto año de inicio de operaciones del operador. Asimismo, una tasa de impuesto a la renta de 15% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del año vigésimo primero de inicio de operaciones del operador. (FIN) NDP/CNAJRA

Una tasa de impuesto a la

renta de 10% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del undécimo año de inicio de operaciones del operador y una tasa de impuesto a la renta de 12.5% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del decimosexto año de inicio de operaciones del operador. Asimismo, una tasa de impuesto a la renta de 15% sobre la renta neta por un periodo de cinco años contados a partir del año vigésimo primero de inicio de operaciones del operador. (FIN) NDP/CNAJRA

Una tasa de impuesto a la

## Para desarrollar su actividad Concurso hará que artesanos reciban fondos



Lima, abr. 22. Entregar subvenciones y fondos que permitan la producción de artesanía y la participación de sus creadores regionales en ferias internacionales es lo que busca el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) con el concurso 'Somos Artesanía 2026'. En entrevista con el espacio informativo 'Andina al Día' de Andina Canal Online, el director general de Artesanías del Mincetur, Rusbel Hernández Castro, explicó que los ganadores de este certamen accederán a una subvención para solventar su producción de artesanía y la comercialización de la misma. Ello se hará mediante dos modalidades. La primera se orienta a fortalecer los talleres de producción a través de la compra de insumos y herramientas mínimas para poder agilizar esta dinámica de producción. En este caso se entregan 5 mil soles, precisó el funcionario. Mediante la segunda estrategia, que implica la entrega de 20 mil soles, se posibilita

rá el acceso de los artesanos a financiamiento que les permitirá participar en ferias internacionales. Esto les permitirá construir stands y contratar espacios. Serán un total de 1035 los beneficiarios de este concurso. La inscripción puede hacerse desde la página web del Mincetur, pero si hay dificultad en ello, pueden hacerse las consultas del caso vía las redes sociales de Artesanías del Perú o al Whatsapp 949 612 522. Requisitos a cumplir

Hernández anotó que, previamente, los participantes deben estar inscritos en el Registro Nacional del Artesano, a más tardar el domingo 26 de abril; es decir, un día antes de la convocatoria. También se requiere contar con un RUC activo, sea como persona natural o como persona jurídica. Este requisito se relaciona con la necesidad de formalizar el sector de los artesanos, ya que actualmente hay un 70% que no se encuentra comprendido en dicho registro.

Como, por razones generacionales, los artesanos no están familiarizados con mecanismos propios de la virtualidad, Hernández invocó a sus familiares a ayudarlos. Si bien los favorecidos solo serán poco más de 1000 personas, se espera la participación de 4000 concursantes. Con respecto a la importancia de exponer internacionalmente los productos de los artesanos peruanos, el funcionario recordó que la empresa peruana Berrocal hizo una caja de vidrio pintado que fue entregada como parte de los obsequios a los asistentes a la ceremonia de entrega de los premios Óscar en 2014. También mencionó el cinturón ayacuchano que la actriz Julia Roberts usó en la película Comer, Rezar, Amar, así como el vestido de fibra de alpaca hecho por la empresa peruana Escudo, que la cantante Katy Perry luce en el video de su canción 'Electric'. (FIN) FGM/MAO JRA

Como, por razones generacionales, los artesanos no están familiarizados con mecanismos propios de la virtualidad, Hernández invocó a sus familiares a ayudarlos. Si bien los favorecidos solo serán poco más de 1000 personas, se espera la participación de 4000 concursantes. Con respecto a la importancia de exponer internacionalmente los productos de los artesanos peruanos, el funcionario recordó que la empresa peruana Berrocal hizo una caja de vidrio pintado que fue entregada como parte de los obsequios a los asistentes a la ceremonia de entrega de los premios Óscar en 2014. También mencionó el cinturón ayacuchano que la actriz Julia Roberts usó en la película Comer, Rezar, Amar, así como el vestido de fibra de alpaca hecho por la empresa peruana Escudo, que la cantante Katy Perry luce en el video de su canción 'Electric'. (FIN) FGM/MAO JRA

Como, por razones generacionales, los artesanos no están familiarizados con mecanismos propios de la virtualidad, Hernández invocó a sus familiares a ayudarlos. Si bien los favorecidos solo serán poco más de 1000 personas, se espera la participación de 4000 concursantes. Con respecto a la importancia de exponer internacionalmente los productos de los artesanos peruanos, el funcionario recordó que la empresa peruana Berrocal hizo una caja de vidrio pintado que fue entregada como parte de los obsequios a los asistentes a la ceremonia de entrega de los premios Óscar en 2014. También mencionó el cinturón ayacuchano que la actriz Julia Roberts usó en la película Comer, Rezar, Amar, así como el vestido de fibra de alpaca hecho por la empresa peruana Escudo, que la cantante Katy Perry luce en el video de su canción 'Electric'. (FIN) FGM/MAO JRA

Con cirugía bariátrica le redujeron el estómago, en Hospital Dos de Mayo

# Operan con éxito a joven con 300 kilos

Lima, abr. 22. Luis Montenegro, quien ingresó por emergencia al Hospital Dos de Mayo, en setiembre del año pasado, por un caso de insuficiencia respiratoria debido a su peso excesivo, de 300 kilos, salió finalmente hoy de alta tras una operación exitosa que le ha regalado una segunda oportunidad de vivir. El joven, visiblemente emocionado, se despidió de las personas que lo atendieron durante siete meses, y a quienes les agradeció por haberlo recibido luego de ser rechazado en otros hospitales y clínicas debido a su obesidad mórbida.

“Ahora debo seguir con mi dieta, con las indicaciones que me han dado, todo al pie de la letra para seguir bajando de peso, porque prácticamente me han dado una segunda vida acá. Con el peso que tenía ya me iba a ir de

aquí”, manifestó a pocos metros de la ambulancia que lo llevaría a casa.

Muchas personas tienen miedo a ir a un hospital, sostuvo, pero los hospitales no solo curan, sino también ofrecen segundas oportunidades.

“Este es el único hospital que me acogió, porque al tener insuficiencia respiratoria y obesidad no me podían recibir en otros lugares”, recordó.

Operación fue exitosa

“Luis ingresó en setiembre del año pasado con una obesidad mórbida y 300 kilos. Posteriormente y por las comorbilidades que traía tuvo que ser manejado por diferentes especialidades, no solo por emergencia, sino también por la unidad de cuidados intensivos”, detalló el doctor Rómulo Escobedo a TvPerú.

Una vez estabilizado, recibió atención de diversas espe-

cialidades para poder ingresar al programa de cirugía bariátrica. Es así como fue atendido por las áreas de psicología, psiquiatría, endocrinología, inmunología, nutrición y medicina física.

“Fue operado con éxito hace 10 días. Se le realizó una cirugía bariátrica con unos resultados excelentes. Después de la cirugía regresó a cuidados intensivos donde ha presentado una recuperación muy exitosa. Ahora Luis es una persona que tiene muchas ganas de vivir y está aceptando este reto de cambiar todo en su vida”. EL DATO: La cirugía bariátrica, también llamada cirugía metabólica, consiste en reducir el tamaño del estómago o alterar el sistema digestivo para limitar la cantidad de alimentos que se pueden ingerir o absorber,

El cirujano a cargo del caso



DE LIMA EN VIVO

indicó que Luis es un paciente muy especial para los doctores del Hospital Dos de Mayo, del Ministerio de Salud, porque ha tenido una estancia bastante larga y porque seguirá su tratamiento en di-

cho nosocomio.

“Él sabe que tiene mantener una vida en actividad física y continuar con las recomendaciones de nutrición. Una vez que baje de peso hay otras opciones que podría re-

querir, como nuevas cirugías en caso de que sea necesario. Esperamos que con esta reciente pueda regresar a su vida normal”, agregó el especialista. (FIN) KGR

Y reactivación de pequeños negocios

## Cajas municipales impulsan acceso a los microcréditos



Lima, abr. 22. El alcalde provincial de Arequipa, Víctor Rivera, afirmó que las cajas municipales cumplen un papel clave en la reactivación eco-

nómica de la región, al facilitar el acceso al crédito a pequeños emprendedores y microempresarios, tras su participación en el Seminario

Internacional de Microfinanzas Arequipa 2026.

El burgomaestre subrayó que las cajas municipales cumplen un rol diferenciado

frente a la banca tradicional, especialmente en el financiamiento de pequeños montos. “Vemos a pequeños empresarios que, de repente, necesitan hacerse un préstamo de 500 o 1,000 soles, que quizás un banco no lo vea bien, pero las cajas sí lo ven potencialmente, y eso hace que se multiplique”, dijo en declaraciones a la agencia Andina.

Asimismo, destacó que este tipo de financiamiento permite el crecimiento de emprendimientos. “Hoy en día hay muchos pequeños y medianos empresarios que con 500,000 soles pueden levantar un negocio”, refirió. Sobre los sectores prioritarios, mencionó a los comerciantes y pequeños empresarios que inician actividades con presupuestos limitados, como cafeterías o tiendas de ropa.

“Aquellos que manejan poco presupuesto, pero que sí tienen la capacidad de poder superarse en ese sentido”, precisó. Respecto a las acciones para ampliar el acceso al finan-

ciamiento, indicó que se ha instruido a los equipos a evaluar cada caso de manera integral y brindar soluciones oportunas a quienes solicitan créditos.

“Se les ha indicado que hacer el análisis correspondiente de aquellas personas y, si encuentran algún inconveniente, darles la solución, porque cualquier persona que venga a pedir un crédito no tiene que irse sin ese crédito correspondiente”, manifestó.

En esa línea, resaltó la importancia de la empatía en la atención al usuario. “Se han conformado buenos equipos donde se da la empatía y se le da la solución. Se le comunica y se le da la solución correspondiente”, agregó.

Apoyo institucional  
El alcalde también valoró el rol de Cofide como aliado estratégico de las cajas municipales.

“Es importante porque Cofide es uno de los aliados estratégicos dentro de lo que son las cajas municipales. Eso fortalece con el meca-

nismo que acaba de mencionar y lo único que queda es seguir empujando a que las cajas se sigan manteniendo en el nivel que corresponde”, indicó.

Finalmente, exhortó a los emprendedores que aún no acceden al sistema financiero formal a confiar en estas instituciones.

“Que confíen, que las cajas son una muy buena alternativa y ya se ha referendado en Arequipa (...) y siempre dando la oportunidad a más empresarios”, afirmó. Rivera consideró que el SIM Arequipa 2026 ha superado expectativas, al congregar a alrededor de mil participantes y generar resultados positivos.

“Muy importante porque, de entre los 15 eventos que se han llevado a cabo, se tiene mil participantes que superan las expectativas y también con una utilidad de cerca de un millón, garantiza de que este evento va a ser exitoso”, concluyó. (FIN) JAM

## Roberto Sánchez las califica de no constitucionales: "Nuestro pueblo no reconocerá elecciones complementarias"



El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, llegó este miércoles a la ciudad de Bambamarca, en la provincia de

Huayabamba, en la región Cajamarca, donde fue recibido por sus militantes. El postulante presidencial afirmó que se están promo-

viendo nulidades e -incluso- la posibilidad de realizar elecciones complementarias en Lima, las cuales consideró buscarían alterar la voluntad

popular. "Todo nuestro pueblo no va a reconocer esas elecciones complementarias porque no son constitucionales, no tienen ninguna razón jurídica ni legal. Por eso, desde aquí, Bambamarca, Cajamarca, con la voz de nuestro hermano presidente Pedro Castillo, con nuestro pueblo, responsabilizamos al Juzgado Nacional de Elecciones. Ellos serán los responsables de esta crisis, porque acá el voto de Cajamarca se respeta", sostuvo. Durante su intervención, Sánchez aseguró que su agrupación insistirá en la liberación del expresidente Pedro Castillo. El candidato también dijo que ningún proyecto minero avanzará sin consulta previa. En esa línea, fue enfático al referirse al proyecto Conga, al afirmar que "no va". Asimismo, planteó la necesidad de revisar los contratos de concesión de recursos naturales, al considerar que las riquezas del país han beneficiado solo a un grupo reducido. Finalmente, anunció que mañana continuará sus actividades proselitistas en la región Huancavelica.

Loreto, abr. 22. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) confirmó hoy que se produjo un derrame de petróleo en el río Amazonas, a la altura de la desembocadura del río Napo, en el distrito de Las Amazonas, provincia de Maynas, región Loreto. El incidente se produjo el viernes 10 de abril. En ese sentido, el organismo fiscalizador informó que dispuso una medida preventiva tras el encallamiento y colisión de un convoy fluvial que generó un derrame de petróleo crudo en el río Amazonas, con un volumen estimado de más de 285 barriles. La medida ordena a la empresa LM Navegación y Transporte LTDA, responsable del incidente que provocó el derrame de petróleo, abastecer de manera gratuita agua para consumo humano a las poblaciones afectadas, Yanashi, San Antonio de Arambaza, Santa Rosa de Oroza, Nuevo Tacna, entre otras, como acción inmediata para reducir los riesgos a la salud y atender la emergencia ambiental.

## OEFA tras confirmar derrame de petróleo en el río Amazonas Ordenan entregar agua a poblados del río Napo afectados

OEFA aseguró que desde el primer momento realizó labores de supervisión en cerca de 5 km de riberas del río Amazonas, donde verificó la ejecución de acciones de primera respuesta. Durante las acciones en campo, se tomaron muestras de agua y sedimento, y se supervisaron las labores de contención y limpieza ejecutadas por la empresa contratista. Sostuvo que esta disposición busca garantizar el acceso a agua segura en las zonas impactadas, especialmente en comunidades que dependen directamente del río para sus actividades diarias. En ese sentido, se prioriza la protección de la población y la atención oportuna frente a los efectos del derrame. Agregó que la medida se mantendrá vigente hasta



que se garantice la recuperación de la calidad del agua en el área afectada. En paralelo, el OEFA continuará con las acciones de supervisión para verificar el cumplimien-

to de lo dispuesto y asegurar que el administrado adopte las medidas necesarias para mitigar los impactos generados. (FIN) NDP/MAO

## Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días La Buena Semilla

Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado. Juan 17:3

### Dios, una Persona

¿Considera usted a Dios como un poder, una influencia, un inmenso conjunto o el universo mismo? El Dios del cristiano, aquel que se ha dado a conocer en su Palabra, la Biblia, es una persona. Una persona es un ser consciente, que piensa, siente y tiene proyectos, es alguien que obra y tiene relaciones activas con los demás. Uno puede hablar con una persona y obtener respuestas de ella. Puede conocerla. En este sentido, la Biblia nos revela claramente a Dios como una persona.

Dios piensa: "Yo sé los pensamientos que tengo acerca de vosotros, dice el Señor, pensamientos de paz, y no de mal, para daros el fin que esperáis" (Jeremías 29:11).

Dios obra: "En el principio creó Dios los cielos y la tierra" (Génesis 1:1); la Biblia está llena de sus hechos a favor de su criatura.

Dios tiene sentimientos: "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16).

Dios comunica: "En una o en dos maneras habla Dios; pero el hombre no entiende" (Job 33:14). "Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo" (Hebreos 1:1-2).

Vale la pena, incluso es imprescindible, conocer a esta Persona. No se contente con lo que le digan acerca de Dios. Búsquelo, él se revelará a usted porque quiere adoptarlo como su hijo. "Y seré para vosotros por Padre, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso" (2 Corintios 6:18).

Lectura: 1 Samuel 21 - Mateo 17 - Salmo 17:10-15 - Proverbios 5:15-20

## <Receta> del Día

### Carapulcra



#### Ingredientes:

|                             |                                       |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| ½ kilo de carne de cerdo    | ½ taza de maní molido                 |
| ½ kilo de pollo             | 02 tazas de caldo de pollo            |
| ½ kilo de papa seca         | 1 cubito                              |
| ½ taza de manteca o aceite  | ¼ taza de vino dulce                  |
| 02 cebollas grandes picadas | ¼ cucharadita de clavo de olor molido |
| ½ cucharada de ajos molidos | Sal, pimienta y comino                |
| ½ taza de aji panca molida  | Aji verde (amarillo) al gusto         |

#### Preparación:

Lavar la papa seca, remojarla un día antes de la preparación, colar. En un recipiente calentar la manteca o el aceite, freír los trozos de carne, retirar y en esa misma grasa añadir los ajos, cebolla, aji panca molida, aji verde, el clavo de olor, salpimentar. Una vez que este transparente el aderezo, agregar la papa seca, el caldo hirviendo, las carnes, el vino dulce. Mover bien y dejar hervir, cuando este casi listo añadir el maní tostado y molido. Cocinar a fuego suave un rato más, mover de vez en cuando para que no se pegue, hasta que la grasa suba a la superficie y la papa lista. Servir acompañado de arroz blanco.

Más cerca del título

## Barcelona derrotó 1-0 al Celta de Vigo en el Camp Nou por la fecha 33 de LaLiga



Barcelona le ganó 1-0 a Celta de Vigo por la fecha 33 de LaLiga EA Sports 2025-26 y

con ello quedó muy cerca de ser el campeón del torneo nuevamente.

La mala nota para el FC Barcelona fue la lesión de su delantero estrella; Lamine Ya-

mal. El atacante ejecutó un penal a los 40 minutos, marcó el único gol del partido, aunque después del tiro pidió su cambio por una lesión muscular.

Posteriormente, el Celta de Vigo tuvo chances para marcar, aunque no estuvo fino en los metros finales en el Spotify Camp Nou.

Con este resultado, los dirigidos por Hansi Flick siguen de líderes, ahora con 82 puntos, le sacaron 9 al Real Madrid y en la fecha que viene visitan a Getafe.

Por su parte, la visita se queda con 44 unidades en la séptima casilla. En la próxima jornada juega contra el Villarreal.

Barcelona vs Celta: las alineaciones del partido

FC Barcelona: Joan García; Jules Koundé, Pau Cubarsi, Gerard Martín, Joao Cancelo; Pedri, Erci García; Lamine Yamal, Dani Olmo, Gavi; Ferrán Torres.

Celta: Ionut Radu; Javier Rodríguez, Yoel Lago, Marcos Alonso; Javier Ruda, Fer López, Ilaix Morba, Sergio Carrera; Pablo Durán, Hugo Álvarez y Ferrán Jutgla.

## Federico Girotti viajó a Argentina y se reunió con presidente de club grande de ese país



Alianza Lima goleó 8-0 a Cusco FC y celebra su buen momento con el liderato del Torneo Apertura. Sin embargo, no todo es felicidad en el cuadro victoriano debido que el delantero argentino Federico Girotti sufrió una lesión en el hombro izquierdo.

Girotti ya se encuentra en rehabilitación y se estima que estará fuera de las canchas al menos un mes tras lesionarse ante ADT en Tarma. En esta coyuntura, decidió viajar a Argentina para reencontrarse con su familia. Según reportó el periodista Luca Bonafina de Diario Olé de Argentina, Girotti llegó al Nuevo Gasómetro para ver el partido de San Lorenzo contra Vélez Sarsfield. Luego se reunió con el presidente del 'Ciclón', Sergio Constantino.

"Allí, el delantero mencionó su intención de querer regresar al club en un futuro cercano", apuntó Bonafina en una publicación en la red social X.

Eso sí, luego resaltó que es "casi imposible" que el atacante de 26 años retorne al fútbol argentino, ya que "fue comprado por Alianza y no hay negociaciones entre ambos clubes".

El exjugador de San Lorenzo espera recuperarse lo más antes posible de su lesión para buscar más oportunidades en Alianza, club donde tiene contrato hasta el 2028.

**Clubes de Federico Girotti:**

**River Plate**

San Lorenzo  
Talleres de Córdoba  
Alianza Lima

Atlético Grau dio el golpe de la fecha

## Goleó 4-1 a Sporting Cristal por el Torneo Apertura



El golpe de la jornada. Altético Grau derrotó 4-1 a Sporting Cristal en encuentro correspondiente a la fecha 10 de Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2026.

El primer tiempo tuvo a un equipo local buscando la diferencia. De hecho, Raúl Ruidíaz estuvo muy cerca de marcar en dos ocasiones, pero sus disparos pegaron en el travesaño.

A los 34', llegó el primero del cotejo. José Ataupilco aprovechó un desconcierto en la defensa para que, de un disparo dentro del área chica, ponga el 1-0.

Ya en el segundo tiempo, Grau amplió el marcador. Ruidíaz marcó el 2-0 a los 52' tras una muy buena acción. Sin embargo, Felipe Vizeu descontó a los 57' con un remate bajo los tres palos.

Cuando el partido se ponía más parejo, Nicolás Gordillo encontró espacio dentro del área y de un fuerte remate cruzado por el 3-1. Ya en los últimos segundos, Isaac Cargano aprovechó un centro para marcar el 4-1 final.

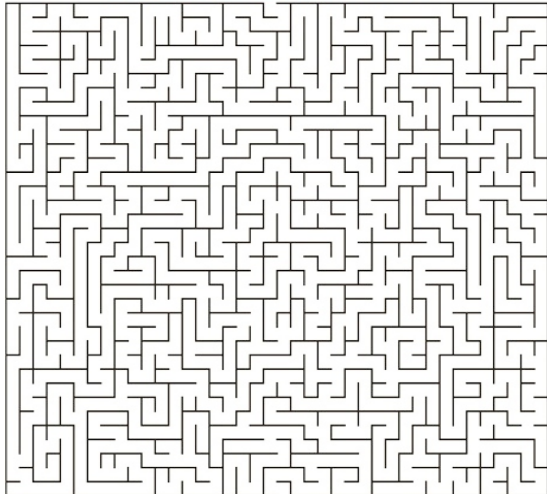
## El Amigo Don Nahui ¿MI ESPOSA SALVARÁ MI NEGOCIO?

Mi negocio está andando mal con sus finanzas. Me han explicado que las mujeres manejan mejor los negocios que los hombres. Pienso que mi esposa podría ser una gran ayuda. NICKY espera su mejor consejo.

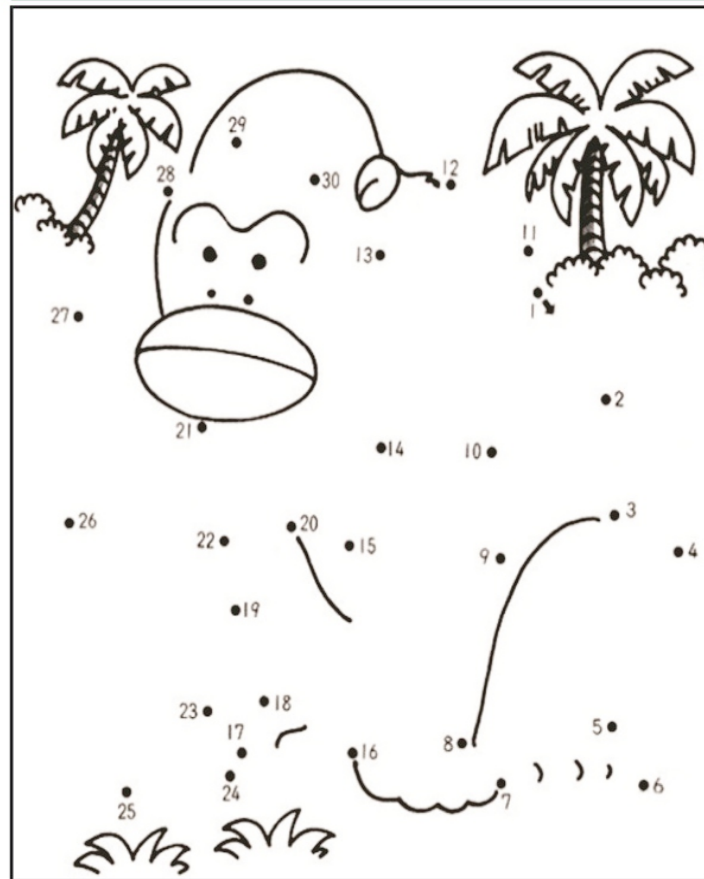


**RESPUESTA:** Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) la mora femenina es 1.84% menor que la masculina. El jefe comercial de créditos de Caja Piura, José Torres cita las siguientes bondades financieras de las mujeres: 1. Realizan presupuestos.-Conocen a la perfección sus gastos y capacidad de pago. Tienen absoluto control de su dinero y contemplan un porcentaje de ahorro. Desarrollan con periodicidad presupuestos mensuales y anuales que les permiten vivir y ahorrar para conseguir sus metas. 2. Tienen un fondo de emergencias y seguros.-Pensando en el bienestar familiar, las mujeres blindan a sus seres queridos por si surgiera algún imprevisto que ponga en riesgo su integridad, manteniendo un fondo de emergencias de aproximadamente uno o dos sueldos. Dirigen una parte de su presupuesto a la adquisición de seguros. 3. Destinan dinero a metas educativas.-Regularmente, las mujeres realizan una segunda carrera o cursan programas de especialización para mantenerse actualizadas y mejorar sus habilidades laborales. Para ello, mantienen un óptimo manejo de sus finanzas. 4. Invierten Aprovechan objetivamente su dinero, administrándolo de manera que trabaje y crezca solo con herramientas de inversión como los depósitos a plazo fijo. 5. Buen historial crediticio.-Usan tarjetas de crédito de manera adecuada para generar un antecedente crediticio óptimo y solicitar, de manera rápida, préstamos vehiculares o hipotecarios. 6. Piensan en un buen retiro laboral.-La esperanza de vida de las mujeres, según el Banco Mundial, es de 73.3 años. Se preocupan en tener un fondo de ahorro para el retiro laboral que van aumentando gradualmente. 7. Engreimientos personales.-Al tener finanzas ordenadas, se dan gustos propios como viajes de placer, artículos de belleza y realizan sus actividades favoritas.

## LABERINTO



## < Unir los Puntos >



## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   | 4 |   | 6 |   | 7 |   | 2 |   |
| 8 |   |   |   |   |   |   |   | 9 |
|   |   | 2 | 5 |   | 4 | 1 |   |   |
|   | 7 |   | 8 | 3 | 5 |   | 6 |   |
|   | 5 |   |   |   |   |   | 8 |   |
|   | 9 |   | 7 | 4 | 6 |   | 5 |   |
|   |   | 4 | 3 |   | 9 | 7 |   |   |
| 7 |   |   |   |   |   |   |   | 5 |
|   | 8 |   | 4 |   | 1 |   | 3 |   |
| 2 | 1 |   |   |   |   | 7 |   | 8 |
|   | 6 | 3 | 1 |   |   |   | 9 | 2 |
| 9 |   |   | 6 | 2 |   |   | 5 |   |
|   |   |   | 8 |   | 3 | 2 | 4 |   |
|   |   | 4 |   | 9 |   | 5 |   |   |
|   | 7 | 2 | 4 |   | 5 |   |   |   |
|   | 3 |   |   | 6 | 1 |   |   | 7 |
| 8 | 5 |   |   |   | 2 | 9 | 1 |   |
| 1 |   | 7 |   |   |   |   | 3 | 5 |



### GANADORES DE NOBEL DE LA PAZ (5 PARTE)

|                                       |                                      |                                       |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> SERGÉYEVICH  | <input type="checkbox"/> SH. PERES   | <input type="checkbox"/> KIM DAE JUNG |
| <input type="checkbox"/> AUNG SAN SUU | <input type="checkbox"/> J. ROTBLAT  | <input type="checkbox"/> KOFI ANNAN   |
| <input type="checkbox"/> R. MENCHÚ    | <input type="checkbox"/> C. XIMENES  | <input type="checkbox"/> J. CARTER    |
| <input type="checkbox"/> N. MANDELA   | <input type="checkbox"/> JOSÉ RAMOS  |                                       |
| <input type="checkbox"/> F. WILLEM    | <input type="checkbox"/> J. WILLIAMS |                                       |
| <input type="checkbox"/> Y. ARAFAT    | <input type="checkbox"/> JOHN HUME   |                                       |
| <input type="checkbox"/> I. RABIN     | <input type="checkbox"/> D. TRIMBLE  |                                       |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| O | J | F | W | K | A | C | O | E | J | I | R | A | B | I | S | S | Y | J | F |
| W | R | X | R | J | G | F | X | A | K | O | F | I | A | N | M | A | N | X | G |
| S | O | S | M | A | I | L | L | I | W | J | S | M | F | X | R | O | F | A | E |
| H | T | K | E | I | E | G | O | G | N | U | J | E | A | D | M | I | K | W | C |
| P | B | A | N | N | K | A | X | M | F | G | O | L | R | M | I | J | O | T | X |
| E | L | S | C | O | A | U | A | F | W | F | F | L | E | A | O | I | A | E | I |
| R | A | G | H | F | I | N | F | E | S | A | X | I | B | H | M | F | G | J | M |
| E | T | J | U | P | D | G | N | J | T | E | L | W | N | M | A | O | F | K | E |
| N | M | A | N | E | N | S | C | A | U | L | R | F | F | R | R | I | S | N | N |
| S | E | O | L | E | O | A | W | M | I | A | K | E | A | W | K | T | X | I | E |
| K | W | A | M | G | R | N | E | W | K | F | X | Y | P | O | J | I | D | B | S |
| J | O | I | X | T | J | S | F | K | A | J | O | H | N | H | U | M | E | A | I |
| E | X | F | E | K | O | U | F | W | I | L | L | K | E | K | S | J | F | R | E |
| C | J | R | O | T | B | U | A | T | E | L | B | M | I | R | T | D | A | I | J |
| G | E | J | G | S | E | R | G | E | Y | E | V | I | C | H | X | E | W | K | A |





## “Asumo mi responsabilidad”: Rodrigo Brand se disculpa tras agredir a reporteros

El actor mexicano Rodrigo Brand se pronunció tras la difusión de imágenes en las que aparece agrediendo a reporteros en la vía pública, luego de ser captado junto a Mayra Goñi en Miraflores. A través de un comunicado publicado la tarde del martes en sus redes sociales, Rodrigo ofreció disculpas por lo ocurrido y reconoció su responsabilidad en los hechos. ¿Por qué se disculpa Rodrigo Brand? Rodrigo Brand, de 30 años, llegó recientemente al Perú para integrarse al elenco de la telenovela Valentina Valiente, producción de Latina. En su trayectoria figuran participaciones en La rosa de Guadalupe, Como dice el dicho y Esta historia me suena. El último lunes, los programas Amor y Fuego y Magaly TV, La firme difundieron imágenes del actor junto a Mayra Goñi saliendo el sábado por la noche en Miraflores,

donde incluso fueron captados besándose. Sin embargo, también se mostraron escenas en las que Rodrigo reacciona de forma agresiva contra los reporteros, con insultos, golpes y la ruptura de una cámara del equipo de prensa. **Las disculpas de Rodrigo Brand** En un mensaje, dirigido a la opinión pública, el actor mexicano calificó lo sucedido el fin de semana como “una situación que se salió de control”. Además, confirmó que una de las personas que lo acompañaban —también captada agrediendo al equipo— era su hermano, Guillermo Brand. “No me siento orgulloso de lo ocurrido. Reconozco que pude haber manejado mejor el momento, asumo mi responsabilidad y ofrezco disculpas sinceras a las personas afectadas”, señaló. “Creo firmemente en el res-

peto hacia mí mismo y hacia los demás, y lo sucedido no representa quién soy ni cómo elijo manejarme”, añadió. Finalmente, indicó que está enfocado en “aprender de esta experiencia, hacerme cargo y seguir adelante con mayor conciencia”. “Gracias a quienes han mostrado su apoyo y también a quienes, desde la crítica, me impulsan a reflexionar”, concluyó. **Magaly Medina se pronuncia tras la agresión** El comunicado de Rodrigo Brand fue publicado en sus historias de Instagram horas después de que la conductora Magaly Medina cuestionara su actitud. “Nosotros no tenemos la culpa de que su novelita no les funcione”, comentó. “Habría que preguntarle si sus papás lo educaron así, a golpes, para que se haya convertido en un hombre que no sabe dar media vuelta y retirarse como lo hacen las grandes estrellas cuando no quieren responder”, agregó. Asimismo, consideró que el actor debería asumir los daños ocasionados al equipo de prensa. “Qué mal dejan al canal al que pertenecen, a la empresa que los trajo. No sé qué tipo de sanciones tomen, pero sí me gustaría que pague la cámara que rompió”, indicó.

A través de las redes sociales, Connie Chaparro decidió contar a sus seguidores que le detectaron cáncer a la piel. En el video, la actriz contó cómo se enteró de su diagnóstico tras una visita al dermatólogo.

“Hace un mes fui al dermatólogo porque tenía una alergia y quería que me recete algo, y cuando pasé por ahí dije: ‘Doctor, revísemelos lunares’, porque yo todos los años me hago chequeos preventivos”, empezó.

Tras la revisión, el médico se detuvo en uno de los lunares que tenía en su brazo izquierdo y dijo que debían hacerle una biopsia. Esperó una semana para los resultados y se quebró al leer el asunto del mail.

“Decía ‘Cáncer a la piel insitu’ y la patología que me encontraron a mí, un melanoma. En ese momento se me cayó el mundo, me asusté horrible. Guau, sí, me chocó, no lo puedo negar”, dijo visiblemente conmovida.

**Connie Chaparro recomienda hacerse chequeos** Después de pasar por este

## Connie Chaparro se quiebra al revelar que le detectaron cáncer a la piel: “Sentí que se me cayó el mundo”



diagnóstico y estar mejor, recomendó a sus seguidores a realizarse chequeos preventivos ya que, si se detecta a tiempo, se puede tratar.

“En mi caso, este lunar parece que ya lo tenía y se malignizó. Dicen que solo el quince por ciento de personas le pasa eso. Ok, me pasa a mí. Así me pasan a mí las cosas, pero nada, siempre tengo ahí angelitos que me cuidan y gracias a Dios salí bien y

más fortalecida. Así que nada, lo comparto con ustedes para que se lo compartan a otra persona que les puede servir”, acotó.

Luego de retirar el melanoma, le hicieron más chequeos médicos y salió bien: “Qué suerte haberlo encontrado al tiempo. Ahora se vienen más cuidados. Con eso podré exponerme al sol nuevamente”.



CASANDRA

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169